



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

Río Cuarto, Junio 22/2016

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Lenguas (5-59), solicitando la designación de los Integrantes de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado a cubrir dos (2) cargos, por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, cada uno, para el dictado de los Cursos de Francés General Niveles I y II, en la versión prevista para el período 2016-2017; y

CONSIDERANDO

Que lo requerido se enmarca en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013.

Que para acceder a lo solicitado, se cuenta con la factibilidad presupuestaria de Secretaría de Posgrado de la UNRC, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Facultad.

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/2014 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado para cubrir dos (2) cargos por Contratación de Servicios Personales, con una Remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Simple**, cada uno, para el dictado de los Cursos de Francés General Niveles I y II, en la versión prevista para el segundo cuatrimestre del año 2016 y el primer cuatrimestre del año 2017, del Dpto. de Lenguas (5-59), la que quedará integrada de la siguiente manera:

TITULARES:

- Prof. Silvia Carmen ELSTEIN (DNI N° 13.090.727)
- Prof. Magdalena LÓPEZ (DNI N° 18.061.370)
- Prof. María del Carmen NOVO (DNI N° 16.731.639)
- Al. Milca Valentina PIEDI (DNI N° 37.490.100)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

SUPLENTE:

- Prof. Liliana GUIÑAZÚ (DNI N° 16.992.796)
- Prof. Susana ROCHA (DNI N° 17.244.112)
- Prof. Adriana Cecilia MILANESIO (DNI N° 26.085.900)
- Al. Luciana M. COMPAGNUCCI (DNI N° 34.010.559)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 431/2016

S.M.P.